

Guayaquil, 2 de Junio del 2001-08

Señores
Accionistas de CORPROSEMSA
Ciudad.-

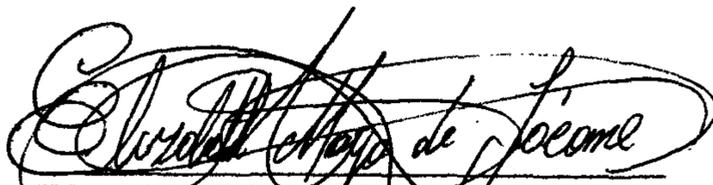
En cumplimiento de disposiciones emanadas por la superintendencia de compañías presento a ustedes el informe de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Se ha procedido de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el correcto registro de todas las transacciones que se realizaron. Los saldos de las cuentas del libro Mayor muestran una correcta aplicación con los saldos del Balance General y del Balance de Resultados.

Se observa también que el nivel de endeudamiento de la empresa es muy mínimo. Que se ha llevado un prolijo cumplimiento de las obligaciones tributarias. El cumplimiento laboral con el personal de empleados ha sido eficiente.

En resumen es todo cuanto puedo informar en estricto honor a la verdad.

Atentamente


ELIZABETH MOYA DE JACOME
COMISARIA



14 JUN. 2001